



Se hace saber...



AYUNTAMIENTO DE GALILEA

Boletín informativo del Ayuntamiento de Galilea

web: www.galilea.es
e-mail: ayto@galilea.es

Febrero 2008

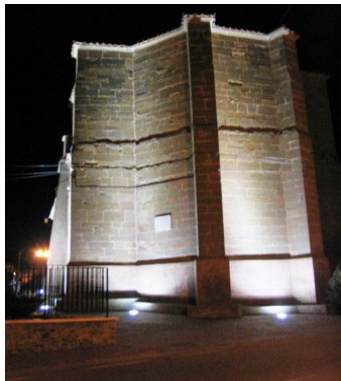
Número: 19

FINALIZA LA REMODELACION DE LA PLAZA DE LOS PILARES



A finales del pasado mes de enero concluyeron las obras de remodelación integral de la plaza de Los Pilares en la que se han

invertido un total de 54.757 euros y cuyo plazo de ejecución ha rondado en torno a los tres meses. Aprovechando esta situación se han plantado tres árboles nuevos, de raíces menos voraces que la de los anteriores que como ya informamos en su día, fueron trasplantados al que ha de ser futuro parque de El Torco. Esta actuación ha supuesto también la colocación de una serie de focos perimetrales enterrados junto al arranque de la fachada de la iglesia que van iluminar de manera uniforme los diferentes elementos exteriores de nuestro templo parroquial. Aunque en un principio no estaba previsto, también la fachada de la calle Las Eras va a ser iluminada con este tipo de focos que al ser de última generación su potencia de alumbrado es considerable en contraposición al consumo eléctrico que es mínimo. En los próximos días se procederá a adecentar también el pequeño rincón junto a la ventana de la sacristía sustituyendo los setos que lo cierra por otros elementos más diáfanos que no provoquen la sensación de cerramiento que hay ahora. Por último, y aprovechando los trabajos efectuados en levantamiento del adoquín anterior de la plaza, se introdujeron sendos tubos canalizadores del cableado eléctrico, de un diámetro suficientemente grande, para permitir la introducción de todo el cableado aéreo que en la actualidad soporta la fachada del lado este de la iglesia y que de esta manera, además de evitar los continuos taladros sobre su piedra de sillería, se eliminará también el efecto antiestético que dichos cables producen a la visión de nuestro templo parroquial.

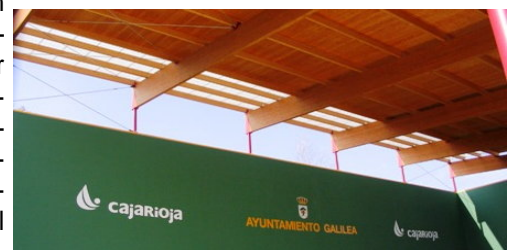


INAUGURADA LA CUBIERTA DEL FRONTON



El pasado día 6 de febrero fue inaugurado el cerramiento del frontón municipal. A dicho acontecimiento acudió el Presidente de la Comunidad Autónoma de la Rioja, además del Consejero de Cultura y Deportes y el Director de deportes de dicha Consejería. La joven Leyre, vecina del pueblo, fue la encargada

de descubrir la placa conmemorativa del evento. Aunque la cubierta inaugurada ya estaba colocada en su práctica totalidad para las pasadas fiestas de Agosto, faltaban por instalarse elementos auxiliares, mínimos pero imprescindibles, que provocaron el retraso en dicha inauguración. Así, las bajantes de las aguas pluviales, los focos perimetrales y algún que otro elemento auxiliar más, han sido colocados en el transcurso de los últimos meses. Hay que recordar que la ejecución de esta obra ha supuesto una inversión de 218.980 euros de los cuales la Consejería de Deportes ha aportado la cantidad de 172.070. El resto ha sido pagado por las arcas municipales y las subvenciones de instituciones privadas en actuaciones puntuales y concretas. El día de la inauguración se hizo referencia a un aspecto muy concreto del cerramiento del frontón que ha estado en boca de todos en los últimos meses, y que por razones de diversa índole, no contempló el proyecto original: esta cuestión no es otra que el cerramiento lateral desde el cabezal de la pared izquierda del frontón hasta el arranque de la techumbre del mismo. Consciente este Ayuntamiento de que a pesar de los temores que pudiera provocar su cerramiento por los efectos que sobre la techumbre pudiera causar un día de gran ventolera, este espacio no puede quedar así, ha procedido a efectuar las consultas necesarias en el terreno técnico y financiero para el próximo cerramiento del mismo mediante una lámina lateral que en caso de una gran fuerza del viento, permita su giro exterior facilitando la eliminación de la probable bolsa de aire que habría de provocar daños estructurales en la techumbre del recinto deportivo. Con esta actuación se cierra un círculo que comenzó en el año 1985 con la construcción del propio frontón sobre terrenos dejados por la demolición del antiguo trujal cooperativo de aceite y las actuaciones posteriores llevadas a cabo en su estructura por los diversos consistorios, hasta llegar a su configuración actual.





AMPLIACIÓN DEL CAMINO DE LOS AGUAZALES



A petición de los propietarios de las fincas afectadas por el camino de Los Aguazales, que partiendo de las inmediaciones de la fuente de El Cuco va a desembocar en la estancia del propio término municipal, el Ayuntamiento ha comenzado a efectuar las consultas pertinentes para dar solución a una demanda ya histórica que por uno u otro

motivo no ha podido llevarse a efecto a pesar de los beneficios que de antemano pudiera representar dicha ampliación. Se trata de uno de los pocos caminos de herradura que permanecen todavía en nuestra jurisdicción dado que la reciente concentración parcelaria y la propia actuación voluntaria de los propietarios en otros parajes han permitido adaptar dichos caminos a las necesidades de los modernos vehículos agrícolas. Es de esperar que esta ampliación tenga un resultado positivo dado que el beneficio que dicha mejora representa para los propietarios afectados es, a nuestro juicio, muy superior a la cesión del terreno mínimo necesario para actualizar dicha vía.

PARQUE PARA MAYORES



No ha tenido mucha publicidad hasta la fecha y es posible que algunos habitantes de Galilea, sobre todo los que han adquirido la vecindad en los últimos tiempos, no lo conozcan. Pero en la esquina de las calles Alfaro y Alameda existe un parque para mayores perfectamente dotado y en un lugar privilegiado dentro del caso urbano de nuestro municipio.

Instalado sobre una parcela cedida de manera altruista por sus propietarios, está dotado de diversos elementos que pueden ayudar a mejorar el estado físico de nuestros mayores o de cualquier persona de diferente edad que deseen acercarse hasta sus instalaciones. En su recinto, perfectamente vallado, se han colocado diferentes dispositivos rehabilitadores para dar solución a dolencias o recuperaciones postquirúrgicas de diferentes patologías. Así, nos encontramos con las barras paralelas tan propias de gimnasios rehabilitadores; ruedas verticales para recuperaciones de brazos y hombros; paneles con diferentes relieves para patologías concretas. Y una serie de elementos más, que están disponibles para todo aquel que desee hacer uso de los mismos. Desde el Ayuntamiento animamos a todos los vecinos de Galilea a que acudan a dicho parque y más ahora en que a la primavera le queda un mes para instalarse entre nosotros.



NUEVO CAJERO AUTOMÁTICO



En los próximos días la entidad financiera instalada en nuestra localidad procederá a la colocación de un cajero automático que vendrá a resolver uno de los servicios más demandados por los vecinos de Galilea en los últimos años. Con este nuevo cajero la

entidad riojana cubre también las necesidades de sus clientes en casi todo el territorio del Valle de Ocón ya que, en principio, parece ser que no tiene previsto la instalación de ningún otro en localidades limítrofes por lo que debemos felicitarlos doblemente por el beneficio que esta medida pueda reportar a nuestros vecinos territoriales.

RESTAURACIÓN DE IMÁGENES

El pasado mes de diciembre la Fundación Caja Rioja y la Diócesis de Calahorra firmaron un nuevo convenio por el que la entidad financiera riojana aporta 347.000 euros para la recuperación de obras histórico-artísticas en localidades de nuestra Comunidad Autónoma. La aportación de este año todavía tiene un destino por definir, según explicó el gerente de Fundación Caja Rioja, Arturo Colina. En cualquier caso obedecerá a unos criterios de premura o urgencia en la recuperación y a una distribución territorial y equitativa por distintas localidades. Teniendo en cuenta dichas premisas se han presentado un total de 25 solicitudes y alguna de las que parecen confirmadas será la de Galilea. La actuación prevista en nuestro pueblo sería la restauración y recuperación de su policromía de las imágenes de la virgen del Rosario y de la Virgen de Gracia. Dichas intervenciones sería realizadas por el taller de restauración que la Diócesis tiene en Santo Domingo de la Calzada.

NUEVO TRABAJADOR SOCIAL

Desde el pasado mes de Enero el Ayuntamiento de Galilea y por extensión todo el territorio del Valle de Ocón tiene un nuevo trabajador social. Se trata del joven Alberto Fernández que en el tiempo en que lleva en su cargo se ha impuesto totalmente de la realidad social de nuestro entorno y está efectuando un magnífico trabajo entre nuestros mayores y entre quienes, por diversas razones, demandan su atención. Confiamos en que su buena disposición y su carácter extrovertido ayuden a paliar las necesidades asistenciales de nuestros convecinos.

ESTO NO PUEDE SER...



No se trata de ningún catálogo comercial expositivo de farolas para uso exterior. Ni se trata tampoco de ninguna presentación fotográfica sobre luminarias municipales. Se trata, simplemente, de dar a conocer el estado lamentable en que se encuentran gran parte de las farolas del alumbrado público de la zona de las Bodegas de El Cortijo. Los destrozos sobre las mismas van desde la rotura parcial de una de sus caras de metacrilato a la rotura total incluido el casquillo de la lámpara como refleja la primera de las fotografías. La consecuencia de todo esto es que las zonas donde están colocadas quedan en la más absoluta oscuridad mientras el Ayuntamiento encarga su reparación o sustitución. Estos actos, que en otras latitudes pueden catalogarse de vandálicos, aquí queremos darle el calificativo de gamberradas o “chiquilladas” en lenguaje más propio de nosotros. Pero las consecuencias últimas son que, además de la ausencia de iluminación en unas zonas muy concretas del casco urbano, hay que reponerlas íntegramente con los gastos que esto representa para las arcas municipales (es decir: el contribuyente) cuyo importe habría que cuantificarlo entre 100 y 120 euros por unidad. El autor o autores de estos actos irreflexivos deberían de comprender (o hacerles comprender por sus tutores, si por la edad no tienen la capacidad de hacerlo) que con sus actitudes, además de la satisfacción propia del momento y la “hombrada-chiquillada” conseguida, no hacen más que causar un daño económico importante al municipio, y poner en riesgo la integridad física de quienes en horas nocturnas transitan por dicho paraje. De nada sirve que el Ayuntamiento arregle calles, adecente edificios e instale farolas si luego, de manera absurda y reprobable, se destrozan sin venir a cuento. No queremos con esto echar ninguna reprimenda a nadie. Pero sí que se medite un poco sobre lo que aquí se dice para que la próxima vez que nos entren ganas de destrozar el mobiliario público nos demos cuenta que la partida económica que necesariamente ha de invertirse en su reparación podría perfectamente destinarse a otras actuaciones municipales faltas de presupuesto y que por ello han de quedar pendientes para tiempos mejores.

...NI ESTO...



En su momento, el Ayuntamiento en colaboración con la Consejería Obras públicas, acometió una serie de actuaciones dentro del casco urbano del municipio para garantizar la seguridad vial tanto de peatones como de vehículos. Se pintaron los pasos de ce-

bra, se colocaron señales verticales con buena visibilidad para advertencia de todos. Y se colocaron dos mástiles con espejos cóncavos en dos o tres cruces estratégicos de calles del pueblo para evitar colisiones entre los vehículos que accedieran a la vía principal. Uno de ellos, hasta hace muy poco operativo, ha quedado reducido a lo que la fotografía refleja. ¿Quién?. ¿Por qué?. ¿Para qué? ¿Qué se ha conseguido con ello...?

...NI TAMPOCO ESTO.

En fechas muy recientes el Ayuntamiento emitió un bando sobre los excrementos que los animales de compañía dejaban sobre plazas y calles de nuestro municipio. A tal efecto es bueno recordar que hay una ordenanza municipal que entre otras cosas dice:

Artículo 9. Prohibición de ensuciar la vía pública.

9. 1.- Como medida higiénica, las personas que porten animales de compañía por la vía pública, están obligados a impedir que estos hagan sus deposiciones sólidas en lugares distintos a los habilitados para ello.

9.2.- Cuando accidentalmente estos realicen sus deposiciones en la vía pública, su conductor está obligado a recoger y retirar sus excrementos y a limpiar la zona que haya resultado manchada, con los elementos precisos para ello (bolsas, recogedor, etc ...). Las bolsas, debidamente cerradas deberán ser depositadas en los contenedores situados por el Ayuntamiento en la vía pública.





Boletín informativo del Ayuntamiento de Galilea

Nuestra página web.

Eran ya tres años y medio los que llevábamos con el mismo diseño de la portada de nuestra página web. Era hora, por tanto, de cambiarle un poco la cara. Y a esa labor nos hemos dedicado en los últimos días: a darle un aspecto más dinámico y más actual a una página que día a día se va consolidando y a cuyo contenido acuden con frecuencia desde los lugares más recónditos del mundo. Y esto no es exageración si nos atenemos a los informes que de la misma nos da "Google Analytics" y que publicamos en esta misma página. Aunque casi todo lo conocido hasta la fecha sobre nuestro pueblo está incluido en la página web todavía quedan informaciones de interés, bien de ámbito local o referidas al Valle de Ocón, que próximamente se irán incorporando a la misma. Así, hay un magnífico documento que refleja el catastro del Marqués de la Ensenada y que próximamente lo incluiremos en un capítulo aparte

GALILEA (La Rioja)

www.galilea.es

MENU:

- Situación
- Ayuntamiento
- Secretaría municipal
- Noticias. Boletín municipal
- Historia de Galilea
- Diego de Tejada y Laguardia
- Juan José de Tejada García
- Biografías
- Chile
- Patrimonio cultural
- Industrias locales
- Fotografías
- Fiestas y tradiciones

Diego de Tejada y Laguardia

El 6 de marzo de 1609 nació en Galilea posiblemente uno de los más importantes patronajes que ha dado nuestra localidad. En su corta vida (apenas llegó a vivir 55 años), llegó a ocupar los títulos de Obispo de Pamplona y Virrey de Navarra. Fue el celebrante de los esponsales de la infanta María Teresa de Austria con el rey francés Luis XIV, en la Isla de los Faisanes. Con posterioridad Felipe IV le ascendió al Arzobispado de Burgos, falleciendo pocos meses después de su nombramiento.

Ayuntamiento de Galilea

Facultad del Ayuntamiento de Galilea. Edificio construido en los años ochenta del pasado siglo sobre el solar dejado por la demolición de su antecesor que se había levantado en los albores del siglo XX. La fachada y la redistribución interior son del año 2003. En los locales de la planta baja, en otros tiempos salón de usos múltiples, hay instalado un gimnasio municipal.

Centro Educativo Asistencial Socio-Sanitario C.E.A.S

El día 19 de mayo de 2006 el Presidente del Gobierno de La Rioja, inauguró el este magnífico centro multidisciplinar que en palabras de la alcaldesa Concepción Eguazola, en el día de su puesta en marcha, "...permitirá al Ayuntamiento aprovechar mejor los recursos, y al mismo tiempo, logrará un ahorro en los gastos de mantenimiento del mismo, ya que se abastecerá de energía por medio de placas solares...". A la postre, este centro pionero en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma, va a ser referente para la construcción de otros similares a lo largo de la geografía riojana.

Plano original de la delimitación jurisdiccional de Galilea

La historia de Galilea, hasta el 19 de mayo de 1865 hay que contemplarla unida a lo que, a lo largo de los tiempos, se denominó Tierra de Ocón. Esta denominación correspondía a una parte del territorio riojano sometido a una misma organización y regulado por unas ordenanzas especiales. Gobernantes, en su diccionario, engloba en la Tierra de Ocón diez aldeas: Adesalobos, Los Molinos, Orreuelo, Pipanón, Las Ruedas, San Julián, Sierra Linda, Corena, El Redal y Galilea además de la propia Villa de Ocón capital de este territorio. Así consigna un amplio apartado dedicado a la historia de Galilea que el visitante de esta página web podrá encontrar en el exterior.

Se hace saber...

Boletín informativo de periodicidad indeterminada en el que se da cuenta de la actualidad municipal.

Plenos municipales desde 2003

Desde el año 2003 se pueden consultar, en formato pdf, todos los plenos ordinarios y extraordinarios celebrados en el Ayuntamiento.

Noticias del municipio

En este apartado tienen cabida todas las noticias de interés que se hayan producido en los últimos años acompañadas de ilustraciones gráficas.

Fiestas

Desde el año 1992 están incluidos todos los programas de fiestas con su contenido para poder ser consultados y descargados.

Biografías dignas de mención.

Anselmo González, el Padre Martí, el jesuita Hilario Fernández Sancho, el capitán Isidoro Heredia Tejada o el inquilino y benefactor de Galilea Juan José de Tejada García son algunas de las biografías reseñadas en estas páginas.

Patrimonio cultural

En la gran mayoría de los municipios riojanos, el patrimonio cultural se circunscribe, casi exclusivamente, al patrimonio religioso como así ocurre en nuestra localidad. La iglesia parroquial de San Vicente, la ermita de la Virgen de Gracia y la casa que fue palacio del Arzobispo Diego de Tejada, son los elementos más destacados del patrimonio arquitectónico galileano.

Fotografías.

Una amplia muestra de fotografías descubren el presente histórico de nuestro municipio.

GALILEA...

...un pueblo para vivir

AYUNTAMIENTO DE GALILEA.
© Santiago Alonso del contenido y la maquetación. 01-09-2004.
Resolución última: 1024 x 768.
No está permitida la reproducción total o parcial de este sitio sin el permiso previo y por escrito del autor.
Última actualización: 05-02-2008



Visitas 373 Porcentaje del total del sitio: 100,00%	Páginas/visita 1,52 Promedio del sitio: 1,52 (0,00%)	Promedio de tiempo en el sitio 00:01:04 Promedio del sitio: 00:01:04 (0,00%)	Porcentaje de visitas nuevas 53,62% Promedio del sitio: 53,62% (0,00%)	Porcentaje de abandonos 70,24% Promedio del sitio: 70,24% (0,00%)
--	--	--	--	---

País/territorio	Visitas ↓	Páginas/visita	Promedio de tiempo en el sitio	Porcentaje de visitas nuevas	Porcentaje de abandonos
1. Spain	323	1,57	00:01:12	46,75%	67,49%
2. Mexico	37	1,08	00:00:07	100,00%	91,89%
3. United States	6	1,17	00:00:24	100,00%	83,33%
4. Chile	3	2,67	00:02:21	66,67%	33,33%
5. Venezuela	2	1,00	00:00:00	100,00%	100,00%
6. Uruguay	1	1,00	00:00:00	100,00%	100,00%
7. Ecuador	1	1,00	00:00:00	100,00%	100,00%